

Resolución D.G. N° 10/2024

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO MENOR CUANTIA NACIONAL N° 02/2024 "ADQUISICION DE PRENDAS DE VESTIR - ID N° 445.563", CONVOCADO POR LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 20 HOSPITAL MATERNO INFANTIL LOMA PYTA, DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL"

Asunción, 13 de agosto de 2024

VISTO:

El Informe de Evaluación de fecha 13 de agosto de 2024 del **LLAMADO MENOR CUANTIA NACIONAL N° 02/2024 "ADQUISICION DE PRENDAS DE VESTIR - ID N° 445.563"** y;

CONSIDERANDO:

Que, la titular del Hospital Materno Infantil Loma Pyta, por Nota N° 121/24 de fecha 22/05/24, remite los antecedentes originales del llamado, para su verificación y autorización correspondiente de manera a continuar con el proceso de contratación de referencia.

Que, la Ley N° 7021/2022 "De Suministros y Contrataciones Públicas"

Que, el Decreto N° 9823/2023 "Por la cual se reglamenta la Ley N° 7021/2022 "De Suministros y Contrataciones Públicas".

Que, por Resolución DG N° 02/2024, de fecha 03 de junio de 2024, se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones y se autorizó la realización del **LLAMADO MENOR CUANTIA NACIONAL N° 02/2024 "ADQUISICION DE PRENDAS DE VESTIR - ID N° 445.563"**

Que, la presente contratación cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 00001897 de fecha 26 de marzo de 2024., correspondiente al P.A.C. Institucional Nro. 445.563 para el presente Ejercicio Fiscal 2024, cuyo monto asciende a la suma de Gs. 63.434.330 (Guaraníes sesenta y tres millones cuatrocientos treinta y cuatro mil trescientos treinta)

Que, el Acta de Apertura de Ofertas realizada en fecha 29 de julio de 2024, con la participación de las siguientes empresas: UNIMER SA Y SAMAS SA.

Que, de conformidad a lo establecido en el Art. 54 "Comité de Evaluación de la Ley N° 7051/22 "De Suministros y Contrataciones Públicas" que por Nota de la Dirección de fecha 30 de julio de 2024, la directora del Hospital Materno Infantil Loma Pyta designa a los integrantes del Comité de Evaluación de las Ofertas del **LLAMADO MCN N° 02/2024 "ADQUISICION DE PRENDAS DE VESTIR - ID N° 445.563"**, conformado por el Lic. Alcides Vargas, Administrador del Hospital Materno Infantil Loma Pyta, la Lic. Raquel Navarro, Personal Administrativo; ambos representantes del Departamento de Administración y; la Lic. Susana Silva, Instrumentalista - Encargada del Área de Quirófano y Esterilización.

Hoja 1 de 3.-



Dra. Mariana S. González
Hosp

Resolución D.G. N° 10/2024

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO MENOR CUANTIA NACIONAL N° 02/2024 "ADQUISICION DE PRENDAS DE VESTIR – ID N° 445.563", CONVOCADO POR LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 20 HOSPITAL MATERNO INFANTIL LOMA PYTA, DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL"

Que, la Ley N° 7051/22 "De Suministros y Contrataciones Públicas" en su Art. 55 "Adjudicación", dispone que: *Con base al informe de evaluación, la convocante adjudicará al oferente cuya oferta asegure las mejores condiciones para el Estado en términos de valor por dinero, cumpla con las condiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones y en la reglamentación correspondiente. El mismo deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas. La autoridad competente de la convocante será quien resuelva la adjudicación.....*

Que, por Resolución S.G. N° 033 de fecha 08 de febrero de 2023. "POR LA CUAL SE REESTRUCTURAN LAS UNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACIONES Y SUB UNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACIONES DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, Y SE ESTABLECEN DIRECTRICES", en su Artículo 8° dispone: "Autorizar a los Titulares de las UOCs y Sub UOC's individualizadas en el Artículo 3°, a suscribir los documentos relativos a aprobaciones de llamados, adjudicaciones, contratos y las modificaciones contractuales correspondientes a las siguientes modalidades: Contrataciones Directas, Licitaciones por Concurso de Ofertas y Licitaciones Públicas Nacional, establecidas en la ley hasta 15.000 jornales mínimos.

Que, de conformidad a lo establecido en el Art. 59 "Administrador de Contrato" Ley N° 7051/22 "De Suministros y Contrataciones Públicas" que, por Resolución D.G. N° 05/2024 de fecha 01 de abril de 2024, se DESIGNA RESPONSABLE a la Lic. Jazmín León COMO ADMINISTRADORA DE CONTRTOS DE LICITACIONES DEL HOSPITAL MATERNO INFANTIL LOMA PYTA.

Que, del mencionado Informe de Evaluación de Ofertas se desprende: en el punto "18 RECOMENDACIONES". Sobre la base del análisis realizado, expresado precedentemente y, atendiendo a lo establecido en los Artículos 54 y 55 de la Ley N° 7051/22 "De Suministros y Contrataciones Públicas", se recomienda adjudicar el **LLAMADO MENOR CUANTIA NACIONAL N° 02/2024 "ADQUISICION DE PRENDAS DE VESTIR – ID N° 445.563"**, como sigue: **ADJUDICAR:** a la firma UNIMER SA por la suma de Gs. 27.810.000 (Guaraníes veinte y siete millones ochocientos diez mil) y a la firma SAMAS SA por la suma de Gs. 22.129.600 (Guaraníes veinte y dos millones ciento veinte y nueve mil seiscientos) conforme a la propuesta de adjudicación y hasta el cumplimiento total de las obligaciones"

Que, los referidos antecedentes indican que se han cumplido los requisitos y formalidades previstos en la Ley 7021/22 "De Suministros y Contrataciones Públicas" y el Decreto N° 9823/23 que lo reglamenta.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales y administrativas;

Hoja 2 de 3.-



Dra. Mónica González Díaz
Directora General
Hosp. Mat. Infantil Loma Pytá

Resolución D.G. N° 10/2024

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO MENOR CUANTIA NACIONAL N° 02/2024 "ADQUISICION DE PRENDAS DE VESTIR - ID N° 445.563", CONVOCADO POR LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 20 HOSPITAL MATERNO INFANTIL LOMA PYTA, DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL"

LA DIRECTORA DEL HOSPITAL MATERNO INFANTIL LOMA PYTA

RESUELVE:

Artículo 1º. Adjudicar EL LLAMADO MENOR CUANTIA NACIONAL N° 02/2024 "ADQUISICION DE PRENDAS DE VESTIR - ID N° 445.563", de acuerdo al siguiente detalle:

ÍTEM	OFERENTES	ITEM ADJUDICADO	MONTO TOTAL
1	UNIMER SA	1, 2, 3	27.810.000
2	SAMAS SA	4, 5, 6	22.129.600
MONTO TOTAL RECOMENDADO A ADJUDICAR			49.939.600

MONTO TOTAL (IVA INCLUIDO): GS. 49.939.600 (GUARANÍES CUARENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS).-----

Artículo 2º. Disponer que el Hospital Materno Infantil Loma Pyta, sea el encargado de la Administración del Contrato suscrito con las firmas adjudicadas, así mismo, deberá velar por la vigencia del mismo.

Artículo 3º. Establecer que el contrato adjudicado sea suscrito por la Dirección General del Hospital Materno Infantil Loma Pyta, conforme a lo dispuesto por el Art. 8 de la Resolución S.G. N° 033/2023, así mismo, deberá velar por el Cumplimiento del Contrato respectivo.

Artículo 4º. De conformidad a lo establecido en el Art.59 "Administrador de Contrato" de la Ley 7021/22 "De Suministros y Contrataciones Públicas", la funcionaria designada por Resolución D.G. N° 05/2024 de fecha 01 de abril de 2024, será la responsable de proporcionar los datos e informaciones referente a la ejecución del contrato, a través del Sistema de Seguimiento de Contratos.

Artículo 5º. La presente erogación será financiada con fondos previstos en el Objeto de Gasto 322 del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2024, asignado al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social .

Artículo 6º. Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.



DRA. MINERVA SOFÍA GONZÁLEZ
DIRECTORA

Dra. Minerva S. González Edg
Directora General
Hosp. Materno Infantil Loma Pyta